

## DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 29 de

diciembre de 1823.

*Santo Tomas Cantuariense.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Sebastian : se descubre á las siete de la mañana , y se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el sol á las 7 h. 26 m. , y se pone á las 4 h. 34 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
27	11 noche.	8 grad.	27 p. 11 l.	N. f. v. sereno.
28	7 mañana.	7	28	1 S. O. idem.
id.	2 tarde.	9	28	1 6 N. O. nubes.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

*Viena 4 de diciembre.*

Hemos leído con mucha sorpresa , algunas versiones falsísimas de las circulares que nuestra corte y la de la Rusia han dirigido á sus ministros autorizados cerca las cortes estrangeras , y de las que estos han dado conocimiento á los gobiernos cerca los cuales residen. El contenido de estas circulares , una de las cuales está firmada por el príncipe de Metternich y la otra por el Conde de Neselrode es absolutamente conforme: sabemos por buena parte, que el contenido de estas es en sustancia que se ha verificado la entrevista de los dos Emperadores en Czernowitz de resultados de los arreglos hechos entre los dos Soberanos durante su permanencia en Inspruch en el Tirol despues de cerrado el congreso de Verona y su retorno de Venecia , que el único objeto de esta entrevista de Czernowitz era de ocuparse sobre los asuntos de la Turquía , segun habia sido convenido en Inspruch ; que sin embargo , los dos embajadores con este motivo manifiestan que están satisfechos del resultado del sistema político que han adaptado , y por el cual han mantenido y asegurado el reposo de la Europa , dedicándose á destruir el espíritu de inquietud y de rebelion ; y por último que los dos Emperadores serán siempre fieles á sus principios que han manifestado altamente.

El príncipe de Metternich continua siempre sus conferencias diplomáticas con los ministros estrangeros ; no pasa dia que no reciba en su casa miembros del cuerpo diplomático residente en Viena. La salud de este hombre de estado , célebre y honrado se halla enteramente restablecida , aunque los médicos insisten siempre en que no salga aun de su casa , y

que esté recogido en su cuarto , pues que todo resfriamiento en esta sazón podría serle peligroso.

Podemos anunciar en el día con certitud que Mr. de Fiquelmont, nuestro ministro plenipotenciario cerca la corte de las Dos Sicilias, ha sido nombrado en la misma calidad para representar nuestra corte cerca S. M. el Rey de España.

Se asegura tambien que el baron de Wesemberg , que ha llenado otras veces misiones importantes , y que ha sido largo tiempo enviado austriaco cerca la corte de Baviera será el sucesor de Mr. de Fiquelmont, cerca la corte de las Dos Sicilias. Mr. de Wesemberg ha salido ultimamente de esta capital para Roma.

Habiendo espirado las licencias limitadas que habian obtenido los distinguidos generales conde de Walmoder y príncipe Felipe de Hesse Hombourg , que mandan los dos cuerpos de nuestro ejército de ocupacion en el reino de las Dos-Sicilias , sucesivamente han pasado otra vez á Nápoles. Parece que el general en gefe Frimont , volverá sin dilacion á esta, y que el príncipe de Hombourg tomará el mando provisional del ejército de ocupacion. El conde de Walmoden debe tomar el mando superior en la isla de Sicilia.

— Habiendo tenido buen suceso la venta de muchos dominios austriacos, el gobierno continua á seguir este sistema , y ha señalado un cierto número de nuevos dominios que van á ponerse en venta.

#### INGLATERRA.

Lóndres 13 de diciembre.

*Fondos públicos á diez horas.* — Tres por ciento consolidados , cerrados. Dicho en cuenta  $85\frac{5}{8}$ . — Tres por ciento reducidos ,  $84\frac{3}{8}$ . — Tres por ciento imperiales , y tres y medio por ciento no cotados. — Cuatro por ciento (antiguos) ,  $100\frac{1}{2}$ . — Dicho (nuevo) , cerrados. — Acciones del banco ,  $227\frac{1}{4}$ .

De la ciudad á diez horas.

«Ha habido hoy mucha alteracion en la bolsa , sin embargo el precio de los fondos ha experimentado poca variacion desde ayer. Los consolidados en cuenta se han abierto esta mañana á  $85\frac{5}{8}$  , han subido á  $85\frac{3}{4}$  y han vuelto á bajar al medio día á su primera cuota

«Las ventas de los bonos de España continuan siendo bastante considerables : estos efectos han experimentado hoy una baja de cerca un medio por ciento. Se ha hecho muy poca cosa en los nuevos bonos. Creemos que no ha llegado hasta ahora espreso de Paris , habiendo sido borrascoso el tiempo ayer tarde.

(*Courier.*)

— Los asuntos relativos al empréstito contratado por el Austria por las casas Rotschild y compañía , Basing y compañía , y sir Tomas Reid Pring, han sido definitivamente arreglados á entera satisfaccion del Gobierno y de los contratantes. El primero de 400,000 libras sterlinas se ha verificado ya , y se cree que los bonos parecerán dentro 8 ó 10 días. (*Idem.*)

— Las esperanzas concebidas al pronto por los portadores de los bonos de España por consecuencia del cambio ocurrido en el ministerio español, parece que van disminuyendo.

— Se cree que la parte del empréstito de Austria , que vuelve al Go-

hierno británico, se aumentará á los fondos de amortizacion; esta operacion añadida á la reduccion proyectada del arancel de derechos sobre ciertos efectos públicos, probablemente acrecentará todavia los de las garantías del Gobierno. (New. Times.)

El conde de Liverpool que llegó ayer á Londres, ha pasado la misma tarde á su casa de campo de Comberwood, despues de haber trabajado en el departamento de los negocios estrangeros. (Sun.)

## ESPAÑA.

### ORDEN DE LA REGENCIA.

*Se derogan todos los decretos del gobierno revolucionario relativos al desestanco y alteracion de los precios de tabaco y sal.*

La regencia del reino se ha servido resolver que queden sin efecto todos los decretos, órdenes y reglamentos expedidos por el gobierno revolucionario desde 7 de marzo de 1820, relativos al desestanco, libre comercio y alteracion de los precios del tabaco y sal; y en su consecuencia se restablecen á su fuerza y vigor las leyes, órdenes y reglamentos que se observaban antes de la citada época.

Que los pueblos continúen en los encabezamientos que tenian antes del expresado dia 7 de marzo de 1820 para el acopio y consumo de sal, verificándose las entregas en los mismos términos que antes se hacian.

Que los intendentes den desde luego las órdenes oportunas para que en las fábricas cese la venta de sal á los particulares, activen la elaboracion de este género aprovechando la actual estacion del verano, y hagan del mismo modo en los almacenes los acopios necesarios para surtir á los alfollies de su distrito, y que el público no carezca de un artículo tan necesario; procurando en todo las mayores economias y ventajas á favor del real erario. De orden de S. A. lo comunico á V. para su mas exacto cumplimiento en la parte que le toca; dando aviso del recibo de esta. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 11 de junio de 1823. = Juan de Erro.

### *Continúa el estado de las Américas.*

Este cúmulo de acontecimientos desagradables hizo sin duda que Laserna se resolviese á sacar de Lima su diminuto y estenuado ejército, y colocarlo en el valle de Jauja, como lo verificó á principios de Setiembre. Aislados en la sierra los realistas, privados de noticias directas de la madre patria, cuyo gobierno constitucional no les envió buque alguno para informarles del estado de la península, persuadidos de que el llamado congreso nacional abrigaba en su seno muchos enemigos de la dependencia de las Américas, pues cuantos decretos dictaban relativos á estas eran destructivos de aquella; cerciorados de que en esta corte y en Cádiz abundaban apóstoles de la insurreccion americana, quienes con la prodigalidad de sus caudales hacian innumerables catecúmenos, y viendo que el fuego de la independencia devoraba ya á Nueva-España, Panamá y Quito; resueltos á perder ellos su vida antes que la madre patria aquel reino, no consultaron mas que á la justicia, á su valor, prudencia y á la opi-

nion de los habitantes. Partiendo de estos principios, se traslada el Virey al Cuzco, punto próximamente céntrico del Perú, atrayéndose con su amable presencia el afecto de sus habitantes: prohíbe el establecimiento de la milicia nacional local: se opone al descabellado decreto de amnistía, y á cuantos repugnaban al orden social, escudándose con el siguiente bando:

»Hallándose el territorio de mi mando en el caso de necesitar una providencia general y absoluta que lo preserve de la anarquía y los desastres que pueden sobrevenirle de ponerse desde luego en planta todos los decretos espeditos por el gobierno soberano; siendo una de mis primeras y mas sagradas obligaciones públicas la conservación y seguridad de los pueblos del Perú, como parte integrante de la monarquía.... Ordeno y mando, que por ahora no se ponga en práctica ningun bando ni real orden que se reciba del soberano gobierno nacional, mientras que yo, precediendo los escámenes y consultas que estime oportunas, no les diere ó mandare dar el debido cumplimiento. Y todo el que contraviniere de hecho ó de consejo, de palabra ó por escrito, en público ó en secreto, á esta resolución mia y á cuantas me pareciere útil y justo dictar con el mismo desiguio, será tratado, juzgado y castigado irremisiblemente como sedicioso y perturbador del orden público, sin excepción de persona, de cualquiera clase ó condicion que fuere. = Josef de Laserna »

Aqui empieza el desenlace, á que llamamos un momento la atencion del *Courier*, para que forme el juicio comparativo del acierto y virtudes del ejército real con la insustancialidad y vicios del insurgente. Aquel tiene el dulce consuelo de experimentar luego los saludables efectos su cooperación á las sabias y enérgicas providencias de su Virey de depósitos de instruccion militar: talleres de recomposicion de armas: almacenes de vestuarios, y toda clase de recursos, especialmente reclutas, sin que les arredre la distancia de mas de 500 leguas que tienen que vencer á veces para llegar al ejército de Jauja; y campos de ejercicios doctrinales, que rápida y sucesivamente ven convertirse los paisanos en soldados disciplinados. Este abandonado á los placeres de su nueva Capua, no se ocupa mas que en fruslerías y en la perpetracion de los mas enormes delitos. La ridícula suntuosidad con que san Martin crea grandes cámaras, grandes consejos y grandes órdenes: la pueril distribucion que hace de grandes bandas: la caterva de fundadores, beneméritos y asociados de la orden del Sol, cuyos nombres llenan los periódicos: el mezquino empeño con que los pabellones columbiano, porteño, chileno y peruano se disputan la preferencia en la sala del palacio protectoral: la lubricidad con que en ella se repiten los bailes mas impudentes, y la persecucion de los vecinos honrados, acompañada de la mas escandalosa rapacidad, absorven todo su cuidado. Aquel establece la mas rigurosa economia, asignándose el Virey 120 pesos de los 640 que le corresponden, contentándose los gefes y oficiales con media paga, y el soldado con dos libras diarias de carne y un real á cuenta de su prest, sin que haya ejemplar de la mas leve queja, por la certidumbre en que estan todos de la legítima inversion de los caudales, y las provincias todas contribuyen mensualmente y sin apremios con sus respectivos contingentes, necesarios á cubrir las

atenciones indicadas. Este, en fuerza de sus continuos saqueos que se reparten los gefes y oficiales, se ve obligado á crear moneda de cobre y de papel. El resultado de una conducta tan diametralmente opuesta ha sido cual debia esperarse: el ejército insurgente batido en todas partes, y reducido á los castillos del Callao y provincia de Trujillo; el del Rey derrotando sucesivamente á los enemigos en Yanyos, Yauli, Chupamarca, Pasco, Cangallo, Ica, Moquegua y otros innumerables puntos, y tranquilizando casi todo el vireinato de Lima, y una no pequeña parte del de Buenos-Aires. De estos antecedentes deducirá tambien cualquiera hombre despreocupado que la opinion del Perú no es tan contraria á la madre patria como aparentan creer los periodistas extranjeros. De este punto daremos un artículo separado.

En el número 122, (Art. anterior.) despues de haber presentado los hechos que creimos oportunos para formar el juicio comparativo entre los ejércitos real é insurgente del Perú, indicamos que de ellos se puede inferir la opinion de sus habitantes, que no es tan contraria á la madre patria como aparentan creer algunos periodistas extranjeros. Y á la verdad, ¿es creible que un ejército estenuado, diminuto, escaso de recursos y sin dinero se hubiese robustecido en pocos meses, sestuplicado, disuelto tres cuartas partes del enemigo, y tranquilizado los innumerables pueblos de aquel vasto imperio, si estuviesen en pugna sus esfuerzos con los deseos de los habitantes? Pero como la opinion de la América es el talisman favorito del *Courier*, con que pretende alucinar el resto del universo, conviene observar de cerca este prestigio. Corramos pues el velo de este cuerpo fantástico, y hagamos un escrupuloso análisis hasta ver los elementos que lo componen.

Todos los que tienen algun conocimiento estadístico del Perú saben que seis octavas partes de sus moradores son indios, una esclavos ó libertos, y la otra españoles, dividida en europeos y criollos. Los indios contraidos por lo general á sus labores rurales, á la explotación de minas y oficios mecánicos, ignoran hasta la nomenclatura de la política, siendo para ellos insignificantes las voces de *derechos*, *deberes*, *ciudadanía*, *congreso*, *eleccion popular*, *constitucion*, y hasta las de *colonia é independencia*. No entienden mas que las de *Curaca*, *Cacique*: *Intendente*, y *Virey*, á quienes obedecen con una sumision amorosa, si la justicia es el norte de sus providencias y con alguna repugnancia cuando separándose de ella, se dejan arrastrar de la codicia. No hay vasallos en el mundo que oigan y pronuncien con mas respeto el nombre de su legítimo Soberano; siempre que nombran al Rey se descubren la cabeza, la inclinan, y hacen otras demostraciones extraordinarias de veneracion.

(Se continuará.)

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PUBLICO.

La sociedad titulada de Cataluña que tiene á su cargo la empresa de la diligencia correo en varias carreras del reino; deseosa de facilitar

la comunicacion de Cataluña á Valencia, y desde la ciudad de Barcelona á la villa de Reus, con toda comodidad y celeridad: habiendo merecido de los Escmos. señores capitanes generales de ambas provincias las disposiciones mas oportunas para la seguridad de los viageros y la de los efectos en toda la estencion que promedia entre las capitales de las mismas provincias, ha resuelto que desde el dia 2 de enero del próximo año 1824, se establezca una diligencia diaria de Barcelona á Reus y vice-versa, que saliendo de esta á las cinco de la mañana llegue á su destino, despues de haber comido en Villafranca, por la tarde del mismo dia con los viageros y encargos que en el dia anterior hubiesen tomado asientos y los que en su tránsito reciba. Que desde el dia 3 se restablezca el curso de la Diligencia correo que saldrá los martes y sábados de cada semana con la correspondencia pública, y admitirá viageros y encargados para Valencia y su carrera. El precio del asiento en ambas diligencias es el mismo que lo era antes de que se hubiese interrumpido su curso, cual se halla fijado en la oficina de la administracion principal de la Diligencia correo, sita en la Rambla junto á la fonda de las cuatro Naciones, que estará abierta de diez á una por la mañana y de tres á ocho por la tarde, todos los dias para despachar los billetes de asientos, admitir encargos é imponer á los viageros de cuanto deseen saber relativamente al viage que emprendan ó efectos que remitan. Los coches de la nueva Diligencia de Barcelona á Reus son idénticos á los de la diligencia correo á Valencia. La sociedad se ha ocupado de que en los lugares en que la Diligencia pernocta y en los que se detiene á comer ó cenar, hallen los viageros cuanto les sea necesario, con el aseo y limpieza que corresponde y á precios arreglados.

Hoy á las 2 de la tarde se rematarán frente la Mechina y las velas, árboles, cables, anclas, lancha y demas salvado del naufragio del bergantin Sardo san Francisco.

Hoy desde las 3 á las 5 de la tarde, se continua en la calle de Basea número 42, pública almoneda de ropa blanca, plata y muebles, seguirá mañana de 9 á 12 y de 3 á 5 por la tarde.

Por toda la semana entrante saldrá de este puerto para Marsella la bombardera nombrada la virgen del Carmelo, su capitán D. Pedro Ventura: admite cargo y pasajeros. Para tratar del ajuste, podrán conferirse en el café de los tres Reyes, que hallarán á dicho capitán.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españoles.* De Palma en Mallorca en 3 dias, el laud virgen del Carmen, de 13½ toneladas, su patron Juan Muner, con almen-dron y efectos á varios: trae la correspondencia. = De Cádiz, Málaga y Cartagena en 9 dias, el laud virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patrou Agustin Maristany, con garbanzos, añil y cueros á varios. = De La Puebla en Galicia en 16 dias, el bergantin goleta san Juan Bautista, de 40 toneladas, su capitán Juan Bautista Santos, con sardina á varios.

*Idem sardo.* De Lisboa en 10 dias, el bergantin Diligente, de 156 toneladas, su capitán Juan Bautista Seiacaluga, con algodón á varios y el buque á D. Antonio Dodero.

*Fiesta.* Continúa el octavario á Jesus Sacramentado en la iglesia parroquial de San Justo y San Pastor, y predicará el Dr. D. Josef Palau, presbítero, catedrático del Seminario Tridentino, y beneficiado de la parroquia de San Pedro.

*Aviso.* Si algun escribano, abogado ó algun otro necesita un escribiente de 28 años de edad, puede acudir á la plaza del Beato Oriol, en la esquina de la calle de los Ciegos, casa de un zapatero, que este dará razon y lo abonará.

*Ventas.* Está de venta una viña situada á un cuarto de hora de la villa de Granollers: el que quiera entender en su compra, podrá acudir á la tercera barraca de Santa Maria del Mar de esta ciudad, empezando desde la de la casa de Caridad.

En el pueblo llamado el Clot, estramuros de esta ciudad, se ha establecido una fábrica de cola de superior calidad, de la que se venderá por mayor, y para mayor comodidad del público tambien se hallará de venta en la calle den Graciamat, cerca la fuente de San Juan, en una de las tiendas de casa el notario Portell.

En la plaza de San Sebastian, casa núm. 9, se ha abierto un almaceá de vinos del Priorato y otras clases, aguardientes y rosolis, el que se venderá por mayor y menor á precios equitativos.

El que quiera comprar una casa que tiene tienda y primer piso al lado del colegio de PP. de las Escuelas pias, podrá conferirse con Josef Campas, que vive en las vueltas de Junqueras, casa núm. 4.

*Retorno.* En la posada del Escudo de Francia hay una galera de retorno para Madrid y una tartana para Perpiñan y su carrera.

*Alquiler.* Quien desee alquilar una casa con un pedazo de tierra al frente, sita en los Capuchinos viejos, territorio de San Martin, acuda para ello en casa del causidico D. Salvador Serra y Ferran, que tratarán del ajuste.

*Pérdidas.* El sugeto que haya encontrado dos cuadros de escumilla negra, que se perdieron ea la mañana del dia 5 del corriente desde la tienda del lado de casa Laforja en la Platería hasta Santa Maria, por dentro la iglesia, y pasando por la calle de los Mirallers, sírvase avisarlo en la tienda de Condeminas, al lado de casa Laforja, que á mas de las gracias se le darán dos pesetas de gratificacion.

Desde la Librería á la Platería se estravió una tanca de oro: el que la hubiese hallado y guste llevarla á la librería de Gorchs, bajada de la Cárcel, á mas de las gracias se le gratificará.

El dia 25 del corriente cerca el medio dia se perdió por varias calles de esta ciudad un lancetero con cinco lancetas y unas pinzas dentro con una cinta encarnada: cualquiera que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla al cirujano Ramon Ferres, en la calle de los Flasers, que se le darán las gracias y una competente gratificacion.

El dia de San Estéban al anohecer se dejó olvidado sobre una mesa del café llamado de Tio, esquina de los Escudellers, un pañuelo de faltriquera de seda color azul, con florecitas amarillas: el sugeto que lo haya recogido tenga la bondad de entregarlo al mozo de dicho café llamado Magin, quien entregará dos pesetas de gratificacion.

*Servientes.* En la fonda de las Cuatro Naciones informarán de un mo-

zo de 24 años de edad que desea servir de cocinero ó para cuidar algun carruage.

Un sugeto decente desea colocarse por ayuda de cámara ú otro servicio aunque sea para salir fuera de la ciudad : darán razon de él en el café de la Paz , plaza de Palacio.

Una muchacha de 19 años de edad , desea servir en una casa de poca familia : dará razon de ella el memorialista del lado de las mesas del tabaco en la Bocaría.

Joaquin Roselló , maestro sastre , que vive en la calle Nueva de San Francisco , núm. 7 , informará de una muger que desea ocuparse en alguna casa para hacer los quehaceres de ella.

Doña Margarita de Zarza , viuda , que habita en el segundo piso de la casa núm. 2 de la calle de Santa Ana , junto al cuartel de los Estudios , informará de una jóven soltera de muy buena familia , que desea acomodarse en elase de camarera en una casa decente : sabe coser , planchar , bordar y todos los demas quehaceres de una casa.

Un estudiante desea colocarse en una casa para maestro : sabe gramática y matemática : darán razon de él en la calle den Giguás , casa núm. 6 , primer piso.

De un sugeto de 36 años de edad , vecino de esta ciudad , que sabe escribir y desea encontrar casa para servir , darán razon en casa de Jaime Molist , vidriero , en la calle den Roig , núm. 50.

Cualquiera que necesite un estudiante de buena conducta , que tiene quien le abona , ya sea para servir ya para acompañar los niños á la escuela y enseñarles las primeras letras y la gramática , podrá acudir á la calle de Basea , en casa de un carpintero , frente de casa Claros , núm. 21.

El confitero de frente san Agustín , dará razon de una muger que desea encontrar una casa para servir de camarera ó cuidar en todo á dos ó tres señores solos ; tiene quien informará y abonará su conducta,

Para un matrimonio sin familia se necesita una criada que sepa guisar , planchar y coser ; la que reuna estas circunstancias y tenga personas que la abonen , podrá conferirse en la calle del Hospital casa del panadero frente la iglesia de las monjas carmelitas , que dará razon de quien la necesita.

La persona que necesite un criado que sabe bien su obligacion , por dentro ó fuera de esta ciudad , acuda en la calle de san Rafael número 17 cuarto piso en la plaza de la Pelota.

*Teatro.* Entre las piezas modernas que mayores aplausos han merecido en este coliseo , puede sin duda contarse la comedia en cinco actos titulada : *El Mandadero ilustre* ó sea *Los Esposos perseguidos*, *Carlos y Carolina* : y esta es la que Dionisio Ibañez ofrece hoy á su beneficio : despues de la comedia se cantará el acreditado duo , ah! se costi tantí affani , de la opera la *Donna Selvaggia* : en seguida se ejecutará el divertido baile general nominado los Quintos de la aldea ó el sargento Marco Bomba ; dando fin al todo de la funcion con el gracioso sinete bilin-güe el Sastre y el Asistente ó las Bodas cambiadas. A las seis.

---

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.